AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS

ANUNCIO de 10 de febrero de 2011 por el que se somete a información pública la aprobación inicial de la delimitación del ámbito de la normalización de fincas de las Manzanas A y B de las "Pasaderas de la Estación". (2011080548)

Se pone en conocimiento del público en general que esta alcaldía ha dictado Resolución n.º 122/2011, de 10 de febrero, aprobando inicialmente la delimitación del ámbito de la normalización de fincas de las Manzanas A y B de las "Pasaderas de la Estación" conforme al texto suscrito por el asesor jurídico externo D. José María Aguado Maestro, de fecha enero de 2011, y que comprende las fincas registrales que se citan:

A. De titularidad municipal: la finca registral 28.669, con 2.315 m^2 de superficie, la finca 28.671 de 1.289 m^2, la finca 28.674 de 585 m^2, y la porción de viario no inscrito procedente por segregación de la finca registral 28667, con una superficie de 1.706,38.

B. De titularidad del Sr. Sánchez Gil: resto de la finca matriz n.º 28.670, con una superficie de 822.5 m^2.

Anuncio que se expone al público a efectos de información pública por término de 15 días, en orden a practicar en su momento nota al margen de cada una de las fincas afectadas, una vez aprobada definitivamente la delimitación del ámbito reparcelable y con carácter previo al inicio del procedimiento reparcelatorio para la normalización de fincas.

Así lo firmo y hago saber en Villafranca de los Barros, a 10 de febrero de 2011. El Alcalde, RAMÓN ROPERO MANCERA.